

En la ciudad de Mendoza a los 9 días del mes de marzo del año 2026 siendo las 11:00 horas, se da por iniciada la reunión convocada para el día de la fecha transmitida a través de la plataforma digital "ZOOM" mediante la conexión

al https://us06web.zoom.us/j/87201213051?signature=CVHodkX7CV_TBxx7adTUa4RNspiJbiSrA1fNW25KTAc y de la cual participan en forma simultánea, con audio, cámara y micrófonos activados, las siguientes personas: El señor **Andrés Aruani** en su calidad de director suplente y en remplazo del Sr. Neil A. Bleasdale quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede de Edemsa, Mendoza; la señora **Valeria de Oliveira Cézar** en su calidad de directora titular quien se conecta de las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Marcelo A. Comba** en calidad de director titular se conecta desde el domicilio sito en Zona Rural S/N sección Laurencena, Distrito Chiqueros, Departamento Nogoyá, Entre Ríos; el señor **Alberto Rez Masud** en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Lisandro Nobile** director titular, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor **Manuel López González** en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sita en Avenida Peltier 351, Ciudad, Mendoza; el señor **Javier Panebianco** en su calidad de director titular quien se une desde el domicilio sito en Avenida Moreno 375, San Rafael, Mendoza; el señor **Dario Hernández** en su calidad de director suplente y en remplazo del Sr. Alberto Casteluchi quien se conecta desde el domicilio sito en calle Belgrano 920 Ciudad, Mendoza; el señor **Oswaldo Tejada**, quien se conecta desde el Centro de Operaciones Logísticas de EDEMSA, sito en calle Primitivo de la Reta 471, Godoy Cruz, Mendoza. También participan del acto las siguientes personas en sus calidades de integrantes de la Comisión Fiscalizadora: La CPN **Irene Casati** quien se conecta desde el domicilio sito en calle Colón 90, Ciudad de Mendoza; el CPN **Alberto Anta** quien se une desde el domicilio sito en calle Av. España 177 de la Ciudad de Mendoza, el CPN **Alfredo Manzur** quien se une desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de auditor externo se une a la presente reunión el CPN **Martín G. Tarrío**, desde el domicilio sito en Bouchard 557, CABA. Se deja constancia de que participan en la presente reunión la doctora María Carolina Reta en calidad de integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, el señor Andrés Carnevale, Subgerente General; de lo cual prestan conformidad los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. Ante la ausencia del Sr. presidente asume la Presidencia la señora Valeria de Oliveira Cézar, en su calidad vicepresidente y declara abierto el acto a fin de brindar tratamiento al orden del día previsto para la fecha informando a los presentes que luego de la lectura de cada punto del orden del día previsto, podrán activar sus micrófonos a fin de manifestar sus mociones para luego proceder a la votación. Se asentará en el acta labrada la parte pertinente de lo aquí resuelto, todo ello conforme a lo previsto por el Estatuto Social de EDEMSA y la normativa vigente.

1. Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025: Toma la palabra la señora vicepresidente, manifiesta que habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros de referencia, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora con antelación a la presente reunión. Toma la palabra el director Manuel López González, y refiere que comparte la estrategia de inversión de la sociedad en el marco de una próxima Revisión Tarifaria Integral (RTI), destacando el incremento en las Obras en Curso, que significa una política prudente de expansión de la Base de Capital, cuya remuneración futura bajo conceptos regulatorios asegura la previsibilidad de los flujos de fondos de la compañía. Expresa, no obstante, su preocupación por la evolución de la estructura de Gastos de Administración y Comercialización, destacándose el aumento del rubro Honorarios y servicios de terceros, en una progresión que se sostiene año a año. Teniendo en cuenta, que a la fecha, aún no impacta el aumento de gastos en una mejora proporcional en la calidad del servicio, reducción de pérdidas o disminución de la exposición a penalidades del EPRE, el Director solicita formalmente que la Presidencia instruya a la Gerencia General a presentar un plan de optimización y recorte de gastos de este concepto; destacando a su vez la necesidad de realizarlo en razón de fortalecer la eficiencia operativa, debiéndose preservar la liquidez para afrontar o renegociar los compromisos del ejercicio próximo. Adhieren a lo expresado por López González los directores Panebianco y Hernández. Toma la palabra la Sra. vicepresidente, agradece los comentarios de los directores, y hace saber que son objetivos operativos de la compañía la disminución de pérdidas y la mejora

constante en la calidad de servicio, haciendo una aplicación eficiente y sostenible de los recursos, enfocada en el crecimiento de la compañía. Es por ello, que durante el ejercicio se han incrementado las guardias vinculadas a ambos conceptos, acompañado de la mejora tecnológica que apoya el esfuerzo humano. Es importante destacar que el efecto de tales esfuerzos tiene resultados progresivos en el transcurso del tiempo en la medida del impacto que se va produciendo en la mejora del servicio para nuestros clientes. Cabe aclarar, que independientemente de las eficiencias buscadas, la compañía viene mejorando sus resultados, como así también su estructura de capital lo que impacta directamente en la liquidez mencionada. Asimismo, toma la palabra el Sr. Tejada y manifiesta que, considerando el resultado positivo del ejercicio, el PPP mociona que las utilidades correspondientes a su participación accionaria sean distribuidas entre sus representados, dejando constancia de esta posición en la presente acta. Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a aprobar por unanimidad la documentación correspondiente al punto en tratamiento. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Auditoría acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la CPN Irene Casati, quien expresa que la Comisión Fiscalizadora también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado su Informe sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este.

2) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Constitución de una Reserva Facultativa: La señora vicepresidente expone que el Resultado Integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una ganancia de \$54.427.287 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 54.676.299 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 249.012 (en miles). En virtud de la normativa aplicable (arts. 70 y 71 LGS y en concordancia con la normativa exigida por la CNV) y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2025 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$ 54.676.299 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.721.364 (en miles); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 249.012 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 51.705.923 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa, con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales. A tales fines se informa que la asamblea a realizarse deberá ser también extraordinaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 70 y 244 de la Ley General de Sociedades.

3). Designación de los Representantes Legales de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores:

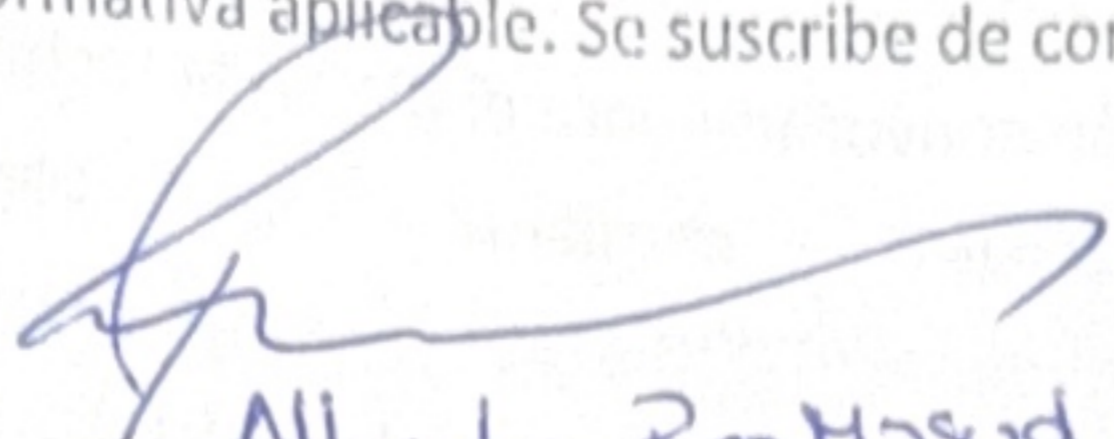
La señora vicepresidente, propone a los señores directores presentes ratificar la designación efectuada para el pasado ejercicio, es decir, que el doctor Lisandro E. Nobile continúe siendo el Representante Legal de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, y los contadores Germán Ranftl y Ariel Gaspar, continúen siendo los representantes legales suplentes. Sometida la propuesta a consideración de los señores directores, es aprobada por unanimidad.

4). Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, determinación de los puntos del Orden del Día de dicha asamblea: A continuación y luego de un breve intercambio de ideas por unanimidad se dispone convocar a los señores accionistas a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de Ciudad, Mendoza, el día 27 de abril a las 10:00 horas, a fin de brindar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Constitución de una Reserva Facultativa; 4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por (\$ 153.954.417,76) y de la Comisión Fiscalizadora por (\$62.404.805,91) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por expiración de sus respectivos mandatos; 7) Designación de Auditores Externos; 8) Autorización a los representantes de la Sociedad a los fines de la realización de las gestiones o diligencias administrativas

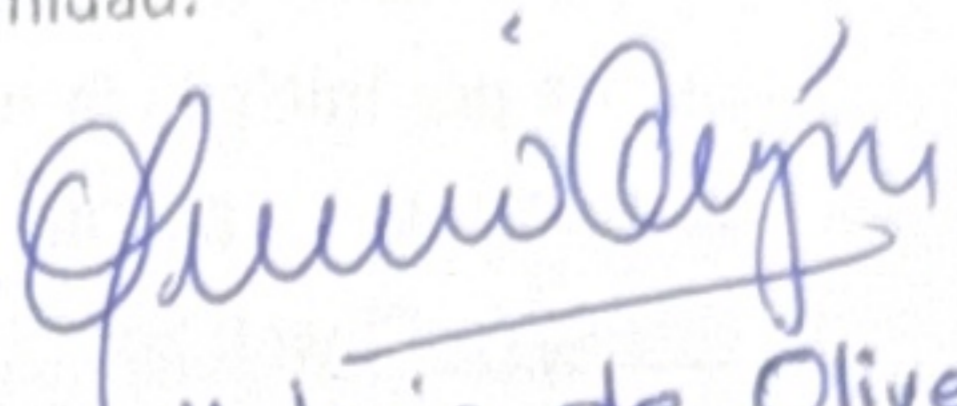
necesarias tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea en forma indistinta ante los organismos de contralor. Nota: para la consideración del punto 3 del orden del día, la Asamblea sesionara con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Sin más asuntos por tratar se da por finalizada la presente reunión siendo 11:14 horas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes dan fe de que la reunión se ha desarrollado en los términos de la normativa aplicable. Se suscribe de conformidad.



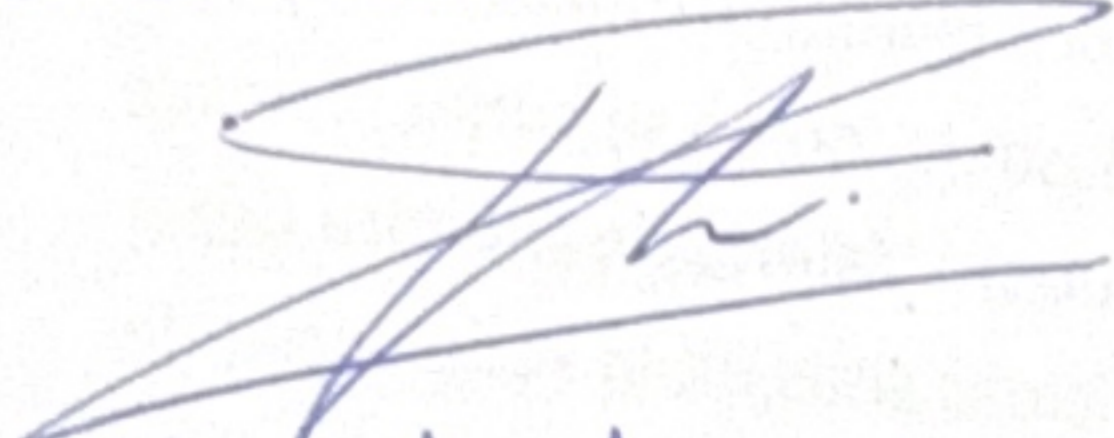
Irene Casati



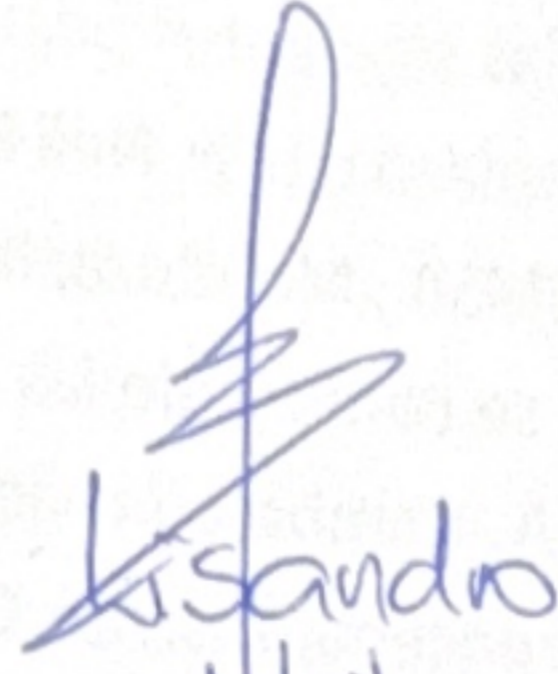
Alberto Reg Masud



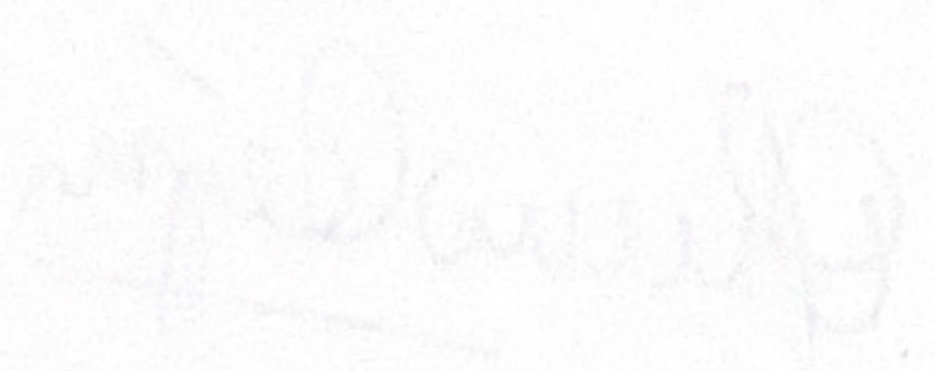
Valeria de Oliveira César



Andrés Aruani



Lisandro Nobile



V. B. C.



A. W. A.



F. B.